

PLAN DE CONVIVENCIA Y DIVERSIDAD EIBAR

2018 - 2022



Gipuzkoako Foru Aldundia
Diputación Foral de Gipuzkoa



ÍNDICE

1. Introducción	3
2. Acciones incluidas en el Plan	5



INTRODUCCIÓN

El III Plan de Convivencia y Diversidad 2018-2022 quiere dar continuidad al trabajo realizado por el Ayuntamiento de Eibar en pro de la igualdad, la no discriminación y la convivencia entre culturas en el municipio. La llegada y establecimiento de población extranjera presenta una trayectoria dilatada en el tiempo, y por lo tanto no es un fenómeno de reciente aparición. La realidad migratoria actual incluye, por lo tanto, atender no solo a aspectos relacionados con la acogida, sino también a aquellos que aboguen por la convivencia y la cohesión social.

En Eibar se ha pasado de contar con 319 personas nacidas en el extranjero en el año 2000 a tener diecisiete años después 2.868. Su llegada y establecimiento en el municipio ha compensado, en parte, el paulatino descenso de población con nacionalidad española. Los datos también nos muestran que Eibar no es muy diferente de otros municipios vascos en relación a los procesos migratorios que se han dado desde finales del siglo pasado.

Si hasta el año 2009 se experimentó un aumento de población de origen extranjero, a partir del año 2010 y hasta 2014 se ha comprobado cómo la crisis económica afectaba no sólo al volumen en las llegadas, sino también a la composición del colectivo. Una vez pasado este periodo de recesión económica, se observa un leve aumento en las llegadas de población, al mismo tiempo que la empleabilidad en el colectivo inmigrante vuelve tímidamente a recuperarse.

Por todo lo cual, estos cambios en el fenómeno migratorio han llevado al municipio y a su ciudadanía, de un momento en que la prioridad ha sido la acogida de las personas de origen extranjero, a otro en el que el foco de la atención se encamina a su inserción sociolaboral por un lado, y la gestión de la diversidad por el otro. Diversidad porque la sociedad eibarresa es actualmente todavía más diversa de lo que era antes del año 2000: ahora convivimos en nuestro municipio con personas extranjeras con nacionalidad extranjera; personas de origen extranjero con nacionalidad española; personas de origen nacional y de nacionalidad española o incluso extranjera; personas con ascendencia extranjera, nacidas en territorios de la Comunidad Autónoma del País Vasco o de España; personas con ascendencia extranjera, nacidas en el País Vasco o en el resto de España, y con nacionalidad extranjera, etc. Todo esto implica una gran variedad de culturas, idiomas, costumbres, religiones, valores, creencias, cosmovisiones, etc. Esta diversidad ha llegado para quedarse: ha cambiado la fisonomía y la composición real de nuestra comunidad, y lejos de pensar que el futuro será menos diverso, hemos de concienciarnos de que va a ser creciente.

Y en este contexto cobra especial relevancia la lucha por la igualdad de trato y por la no discriminación de las personas por razón de raza u origen, como eje vertebrador y guía para la mejora de la convivencia. Si en el horizonte futuro visibilizamos y queremos avanzar hacia una sociedad más justa, más cohesionada y con menores desigualdades sociales, es este también nuestro reto.



ACCIONES INCLUIDAS EN EL PLAN

En este apartado enunciaremos brevemente cada una de las 25 acciones propuestas que contiene este Plan de Convivencia y Diversidad 2018-2022 agrupadas en los tres grandes apartados que venimos distinguiendo:

- 1. Acciones para la igualdad de trato institucional:** este grupo de acciones tienen en común que van dirigidas a que el Ayuntamiento de Eibar, en todas sus normativas, reglamentos, circulares internas o externas, etc., lidere y fomente la igualdad de trato de todas las personas que residen en el municipio.
- 2. Acciones para la igualdad de trato estructural:** este grupo de acciones no tienen un objetivo específico relacionado con la lucha de la discriminación sino que se insertan en los procesos de socialización generales y tratan de influir en la propia estructura social del municipio y de la sociedad vasca, buscando la igualdad de oportunidades y de trato entre todas las personas que componen el variado vecindario de Eibar.
- 3. Acciones para la igualdad de trato interpersonal:** se reúnen las distintas acciones que desde el ayuntamiento se quiere impulsar para combatir los prejuicios y los estereotipos negativos y falsos hacia las personas de origen y/o ascendencia extranjera. Estas acciones están orientadas a trabajar los aspectos cognitivos del cambio de actitudes, los aspectos afectivos y los comportamentales.

De las 25 acciones, 5 de ellas se relacionan con la dimensión institucional, 15 con la estructural y 5 con la interpersonal.

1. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

- 1.1. Impulsar una política de comunicación coherente en materia de inmigración, convivencia y diversidad.
- 1.2. Formar al personal técnico y a la corporación o grupos políticos de representación municipal del Ayuntamiento de Eibar en relación a la diversidad, igualdad de trato y lucha contra estereotipos y prejuicios, en el desempeño de sus tareas.
- 1.3. Modular la colaboración y coordinación interdepartamental dentro del Ayuntamiento de Eibar.
- 1.4. Fomentar procesos de socialización y conocimiento del Plan de Convivencia y Diversidad entre los diversos departamentos que componen el Ayuntamiento de Eibar.
- 1.5. Realizar y difundir declaraciones institucionales conmemorativas, invitando a la ciudadanía a sumarse a las mismas.

2. DIMENSIÓN ESTRUCTURAL

- 2.1. Ofertar cursos de iniciación al euskara para la población inmigrante, como el programa AISA.
- 2.2. Fomentar el voluntariado lingüístico de parejas lingüísticas en castellano y euskara.
- 2.3. Realización de charlas y encuentros centrados en los usos y costumbres de Eibar en particular y de la sociedad vasca en general (costumbres, pautas culturales, códigos, compromisos,...).
- 2.4. La participación en un trabajo en red con todas las entidades responsables del empleo y formación para establecer los procesos de inserción sociolaboral de las personas migrantes.
- 2.5. Creación de una Mesa de la Inmigración a nivel local, que garantice la participación y coordinación de todos los agentes intervinientes en materia de inmigración a nivel local.
- 2.6. Actualizar periódicamente la guía de recursos y de información de interés para personas inmigrantes e incorporarla a la página Web.
- 2.7. Fortalecer la red de colaboración con otras entidades del municipio (Lanbide, Osakidetza, tejido asociativo, etc.).
- 2.8. Incluir la perspectiva de género en los proyectos del área de inmigración, así como fomentar la diversidad cultural en aquellos que tengan incorporada la perspectiva de género.
- 2.9. Formación de sensibilización a la comunidad educativa (profesorado, personal administrativo, AMPA, alumnado) en materia de diversidad cultural y convivencia.

- 2.10.** Reforzar los conocimientos de euskara del alumnado inmigrante mediante clases de apoyo fuera del horario lectivo.
- 2.11.** Establecer procesos de socialización del Plan de Convivencia y Diversidad entre la ciudadanía y las entidades sociales.
- 2.12.** Generar espacios propicios para la participación de las mujeres de origen extranjero, así como espacios de encuentro intercultural, tomando en cuenta peculiaridades culturales y/o lingüísticas.
- 2.13.** Potenciar la creación de dispositivos de enseñanza en castellano atendiendo a la multiplicidad de demandas sobre la necesidad del idioma para su integración plena.
- 2.14.** Potenciar y consolidar el programa de fortalecimiento asociativo y participación dirigido a las entidades del ámbito de las migraciones y de apoyo.
- 2.15.** Fomentar entre las entidades de la Mesa Intercultural la realización de actuaciones en línea con el Plan, apoyadas desde el ayuntamiento y/o subvencionadas.

3. DIMENSIÓN INTERPERSONAL

- 3.1.** Organizar y ampliar el impacto del programa Bizilagunak en la localidad.
- 3.2.** Organizar en coordinación con otras áreas/servicios/entidades actividades de sensibilización ciudadana para combatir los estereotipos negativos y falsos ante la inmigración extranjera.
- 3.3.** Conseguir la adhesión a la estrategia antirumores y al Plan de Convivencia y Diversidad de personajes públicos (a ser posible con vinculación con la localidad) que sean reconocidos por la ciudadanía eibarresa.
- 3.4.** Visibilizar en los medios de comunicación locales las trayectorias vitales de personas inmigrantes ya arraigadas en el municipio.
- 3.5.** Valorar la creación de espacios de encuentro entre las culturas existentes.

1. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	
ACCIÓN	1.1. Impulsar una política de comunicación coherente en materia de inmigración, convivencia y diversidad
PÚBLICO OBJETIVO	Responsable de prensa, personal técnico responsable de programas, personal técnico responsable de publicación agenda y web
DESCRIPCIÓN	<p>Se trata de reflexionar sobre los elementos que habría que tener en cuenta para ser coherentes con la apuesta por la convivencia, la igualdad de trato, y la lucha contra la discriminación, en materia de comunicación (tanto a nivel ayuntamiento, como en la producción de material de difusión por parte de las distintas áreas municipales)</p> <p>Elaborar un documento con la línea de trabajo, prioridades y responsables</p> <p>Seguimiento de la documentación que se vaya produciendo</p>
OBJETIVO	Utilizar conscientemente la política de comunicación en la lucha contra la discriminación y a favor de la convivencia
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Participación de responsables de prensa y comunicación</p> <p>Documento que recoge la política de comunicación</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Número de acciones ejecutadas contenidas en el documento de la política de comunicación
RESPONSABLE	<p>Personal técnico de inmigración y diversidad</p> <p>Responsable de prensa</p>
DURACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> · 2018 · 2019 · 2020 · 2021 · 2022

1. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	
ACCIÓN	1.2. Formar al personal técnico y a la corporación o grupos políticos de representación municipal del Ayuntamiento de Eibar en relación a la diversidad, igualdad de trato y lucha contra estereotipos y prejuicios, en el desempeño de sus tareas
PÚBLICO OBJETIVO	Personal técnico y el equipo de gobierno y oposición del Ayuntamiento de Eibar
DESCRIPCIÓN	<p>Reunir en una jornada formativa por legislatura, de dos o tres horas de duración dirigida al equipo de gobierno y a la corporación o grupos políticos de representación municipal</p> <p>Realizar anualmente sesiones formativas, de aproximadamente cuatro horas de duración, dirigidas al personal técnico del Ayuntamiento de Eibar. Se formarían grupos con personal de diferentes áreas de cara a conseguir perfiles profesionales heterogéneos en un mismo espacio</p> <p>Las temáticas en ambos casos van dirigidas a trabajar la diversidad cultural, la igualdad de trato y la lucha contra los estereotipos negativos vinculados a la inmigración</p>
OBJETIVO	<p>Sensibilizar al personal técnico y cuerpo político del Ayuntamiento de Eibar sobre la realidad migratoria del municipio</p> <p>Socializar la apuesta municipal por la igualdad de trato y no discriminación entre el personal del Ayuntamiento de Eibar</p> <p>Proporcionar herramientas para mejorar la comunicación en su labor diaria en temas relacionados con la inmigración y la diversidad cultural</p> <p>Combatir los estereotipos falsos y negativos hacia las personas de origen extranjero que obstaculizan la convivencia</p>
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Personal técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Conseguir la representación y participación de todas las áreas del Ayuntamiento <p>Equipo de gobierno y oposición:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Que al menos se realice una sesión formativa anual durante la presente legislatura
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Personal técnico:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Número de personas que asisten a la formación · Realización de un sondeo intranet al comienzo del Plan y repetir el sondeo intranet al finalizar el Plan. Cuatrienal <p>Equipo de gobierno y oposición:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Número de personas que asisten a la formación · Que haya presencia de al menos el 80% del equipo de gobierno y un representante de cada partido de la oposición <p>Análisis de los discursos de los partidos políticos (análisis de <i>pressclipping</i>). Cuatrienal</p>
RESPONSABLE	Personal técnico de inmigración y diversidad
DURACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> · 2018 · 2019 · 2020 · 2021 · 2022

1. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	
ACCIÓN	1.3. Modular la colaboración y coordinación interdepartamental dentro del Ayuntamiento de Eibar
PÚBLICO OBJETIVO	Personal técnico del Ayuntamiento de Eibar
DESCRIPCIÓN	<p>Generar canales de comunicación y colaboración más fluidos para el desarrollo del trabajo del área de inmigración del Ayuntamiento de Eibar y de otros departamentos donde esté presente la diversidad cultural</p> <p>La creación y mantenimiento de espacios de encuentro y de protocolos de actuación conjuntos proporciona un abordaje más completo de las casuísticas que puedan aparecer en el desarrollo de las funciones propias del área de inmigración y posibilita la inclusión de la transversalidad en la gestión de las políticas de diversidad cultural</p>
OBJETIVO	Impulsar los canales de colaboración y coordinación interdepartamental
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Documentos - fichas técnicas de derivación</p> <p>Reuniones de coordinación</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Número de actuaciones trabajadas transversalmente
RESPONSABLE	<p>Personal técnico de inmigración y diversidad</p> <p>Una persona técnica de cada área implicada</p>
DURACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> · 2018 · 2019 · 2020 · 2021 · 2022

1. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	
ACCIÓN	1.4. Fomentar procesos de socialización y conocimiento del Plan de Convivencia y Diversidad entre los diversos departamentos que componen el Ayuntamiento de Eibar
PÚBLICO OBJETIVO	Personal técnico del Ayuntamiento de Eibar
DESCRIPCIÓN	<p>Presentar el Plan a cada uno de los departamentos del Ayuntamiento de Eibar para:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Socializar el Plan de Convivencia y Diversidad · Ser conocedores del trabajo que se hace desde la corporación local · Incluir el compromiso de los diferentes departamentos en el desarrollo de aquellas acciones en las que estén implicados
OBJETIVO	Visibilizar el papel del Ayuntamiento de Eibar en pro de la convivencia, la igualdad y la no discriminación
EVALUACIÓN DE PROCESO	Número de presentaciones del Plan
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Número de presentaciones del Plan</p> <p>Número de personas asistentes</p>
RESPONSABLE	Personal técnico de inmigración y diversidad
DURACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> · 2018 · 2019 · 2020 · 2021 · 2022

1. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL	
ACCIÓN	1.5. Realizar y difundir declaraciones institucionales conmemorativas, invitando a la ciudadanía a sumarse a las mismas
PÚBLICO OBJETIVO	Personal técnico del Ayuntamiento de Eibar Alcaldía Ciudadanía de Eibar
DESCRIPCIÓN	<p>Con las declaraciones institucionales en pro de la convivencia y la no discriminación el Ayuntamiento de Eibar genera un claro posicionamiento hacia el respeto mutuo entre las culturas existentes en el municipio</p> <p>Como prescriptora de opinión, la alcaldía debe tomar conciencia de lo importante que es realizar declaraciones en este ámbito para la mejor comunicación y convivencia entre sus vecinos y vecinas</p> <p>Se acordará llevar a cabo declaraciones conjuntas con las entidades sociales adscritas a la Mesa de interculturalidad, incluyendo referencias a la configuración de la ciudad a través del esfuerzo y el trabajo colectivo de todas/os las/os vecinas/os (venidas/os, ya establecidas/os, de orígenes diversos) para el progreso de cada cual</p>
OBJETIVO	Liderar discursos en pro de la convivencia y la no discriminación desde el Ayuntamiento de Eibar
EVALUACIÓN DE PROCESO	Número de declaraciones redactadas y presentadas al Pleno del Ayuntamiento
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Número de declaraciones aprobadas en el Pleno del Ayuntamiento
RESPONSABLE	Personal técnico de inmigración y diversidad
DURACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> · 2018 · 2019 · 2020 · 2021 · 2022

2. DIMENSIÓN ESTRUCTURAL	
ACCIÓN	2.1. Ofertar cursos de iniciación al euskara para la población inmigrante, como el programa AISA
PÚBLICO OBJETIVO	Población migrada residente en Eibar
DESCRIPCIÓN	<p>Se trata de ofrecer cursos de iniciación al euskara a la población de origen extranjero. El fin último es acercar la lengua a la población inmigrante, con el objetivo de ir aprendiendo y adquiriendo conceptos básicos para su día a día</p> <p>Para ello se contará con centros de enseñanza de euskara presentes en el municipio para poder desarrollar esta actuación por los mismos medios que utiliza la sociedad eibarresa</p>
OBJETIVO	Facilitar el aprendizaje del euskera para su plena integración en el municipio
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Difusión mediante la guía de recursos y RR. SS. de la oferta de cursos de euskara</p> <p>Número de cursos ofertados</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Número de personas inscritas en los cursos</p> <p>Número de personas que finalizan los cursos</p>
RESPONSABLE	<p>Personal técnico de inmigración y diversidad</p> <p>Personal técnico de euskara</p>
DURACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> · 2018 · 2019 · 2020 · 2021 · 2022

2. DIMENSIÓN ESTRUCTURAL	
ACCIÓN	2.2. Fomentar el voluntariado lingüístico de parejas lingüísticas en castellano y euskara
PÚBLICO OBJETIVO	Población migrada residente en Eibar La ciudadanía del municipio
DESCRIPCIÓN	Se generan parejas lingüísticas para poder aprender o mejorar la lengua. Se pretende que las parejas sean de orígenes diferentes para poder aportar no solo el conocimiento y la práctica de las lenguas, sino también fomentar las relaciones y el conocimiento mutuo. Estos encuentros son de carácter informal, y pueden verse alimentados de actividades de ocio en pequeños grupos
OBJETIVO	Facilitar el aprendizaje de las dos lenguas oficiales Fomentar la acogida y la convivencia entre los vecinos y vecinas de Eibar
EVALUACIÓN DE PROCESO	Elaboración de un programa de parejas lingüísticas Difusión por medios y canales de comunicación locales
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Número de parejas creadas Participación de las parejas de al menos el 70% de las actividades programadas
RESPONSABLE	Personal técnico de inmigración y diversidad Personal técnico de euskara
DURACIÓN	· 2018 · 2019 · 2020 · 2021 · 2022

2. DIMENSIÓN ESTRUCTURAL	
ACCIÓN	2.3. Realización de charlas y encuentros centrados en los usos y costumbres de Eibar en particular y de la sociedad vasca en general (costumbres, pautas culturales, códigos, compromisos,...)
PÚBLICO OBJETIVO	Población migrada residente en Eibar
DESCRIPCIÓN	<p>Con ello se quiere dotar a la población de origen extranjero de todas las herramientas necesarias para su plena integración en la sociedad eibarresa. Los talleres se plantean por módulos, donde se abordarán diversas temáticas de interés, y que les serán de ayuda para entender algunas claves socioculturales y sociolaborales</p> <p>La concreción de los horarios y los contenidos se generarán desde el área de inmigración y diversidad del Ayuntamiento de Eibar, en consonancia con las demandas recibidas desde los agentes sociales, culturales y laborales ante las necesidades percibidas por ellos</p>
OBJETIVO	Favorecer los procesos de integración de la población de origen extranjero
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Elaboración de programación de los talleres</p> <p>Difusión de los talleres y encuentros</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Número de talleres puestos en marcha</p> <p>Número de participantes</p> <p>Cuestionario de satisfacción a los usuarios del servicio</p>
RESPONSABLE	Personal técnico de inmigración y diversidad
DURACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> · 2018 · 2019 · 2020 · 2021 · 2022

2. DIMENSIÓN ESTRUCTURAL	
ACCIÓN	2.4. La participación en un trabajo en red con todas las entidades responsables del empleo y formación para establecer los procesos de inserción sociolaboral de las personas migrantes
PÚBLICO OBJETIVO	Departamentos y entidades vinculadas al ámbito del empleo y la formación para el empleo Personal técnico de inmigración del Ayuntamiento de Eibar
DESCRIPCIÓN	<p>Se trata de establecer una relación más frecuente entre los diferentes dispositivos de empleo y entidades que trabajan para la inserción sociolaboral de la población extranjera, donde también participa el Ayuntamiento de Eibar</p> <p>Con ello no solo se abren canales de comunicación necesarios para la plena inclusión sociolaboral de esta población, sino que se aprovechan los recursos de los que cuenta cada dispositivo para no duplicar tareas</p> <p>Se plantea contar con una guía interna de recursos para poder establecer protocolos de atención y derivación</p> <p>Se atenderá a las especificidades de los diferentes grupos sociales (mujeres, jóvenes, clases sociales, nacionalidades, horarios,...) con el fin de posibilitar una participación efectiva en los mismos</p> <p>La unidad de diversidad cultural de los Servicios Sociales dispondrá de una información actualizada sobre las necesidades del mercado laboral del entorno del municipio, y de las características de la fuerza laboral (carencias, fortalezas) de los grupos y estratos sociales de la población de origen migrante, y fundamentada en dicha información ejercerá de forma propositiva en los procesos de atención e intermediación, de derivación, y de diseño y de fomento de la oferta de formación ocupacional en el entorno del municipio (Eibar y comarca Bajo Deba)</p>
OBJETIVO	Apoyar la creación de canales de comunicación eficaces para la plena integración sociolaboral de la población extranjera
EVALUACIÓN DE PROCESO	Número de reuniones de coordinación Generación de un protocolo de derivación
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Casos de itinerarios sociolaborales satisfactorios
RESPONSABLE	Personal técnico de inmigración y diversidad Personal técnico de empleo
DURACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> · 2018 · 2019 · 2020

2. DIMENSIÓN ESTRUCTURAL	
ACCIÓN	2.5. Creación de una Mesa de la Inmigración a nivel local, que garantice la participación y coordinación de todos los agentes intervinientes en materia de inmigración a nivel local
PÚBLICO OBJETIVO	Entidades del ámbito de la migración, entidades colaboradoras, personal técnico del ayuntamiento
DESCRIPCIÓN	<p>La Mesa de Inmigración es el espacio propicio para compartir todos aquellos asuntos relacionados con la población de origen extranjero residente en el municipio y con todos los agentes que intervienen en el mismo</p> <p>La Mesa estará conformada por representantes de las diversas entidades sociales (sean de inmigrantes, de apoyo a inmigrantes o de cualquier otro ámbito), y representantes de la administración municipal. Se tomará en consideración invitar a dichos encuentros, según en tema que se vaya a abordar, a otras áreas pertenecientes a la Diputación de Gipuzkoa y/o Gobierno Vasco</p> <p>La periodicidad de las reuniones se establecerán una vez se conforme la Mesa de Inmigración y se establezcan los objetivos a corto, medio y largo plazo</p>
OBJETIVO	<p>Promocionar la participación social en el municipio</p> <p>Favorecer el diálogo entre las entidades del ámbito de la inmigración y las instituciones</p>
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Número de agentes convocados</p> <p>Número de reuniones convocadas</p> <p>Programación de los objetivos de las reuniones</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>La creación de una Mesa de Inmigración con al menos 3 reuniones anuales</p> <p>Puesta en marcha de al menos una actuación al año generada desde la Mesa de la Inmigración</p> <p>Participación de al menos el 70% de las entidades del ámbito de la inmigración</p>
RESPONSABLE	Personal técnico de inmigración y diversidad
DURACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> · 2018 · 2019 · 2020 · 2021 · 2022

2. DIMENSIÓN ESTRUCTURAL	
ACCIÓN	2.6. Actualizar periódicamente la guía de recursos y de información de interés para personas inmigrantes e incorporarla a la página Web
PÚBLICO OBJETIVO	Población migrada residente en Eibar
DESCRIPCIÓN	Dar difusión a la guía de recursos del Ayuntamiento de Eibar, y contar con actualizaciones periódicas que cubran todos aquellos ámbitos necesarios para un mayor y mejor conocimiento del municipio con el fin último de lograr una óptima integración de la población de origen extranjero
OBJETIVO	Obtener y difundir una guía de recursos actualizada
EVALUACIÓN DE PROCESO	Revisión de la estructura y los contenidos de la guía Actualización de los contenidos de la guía trimestralmente
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Guía de recursos actualizada
RESPONSABLE	Personal técnico de inmigración y diversidad Personal técnico de la Web municipal y RR.SS.
DURACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> · 2018 · 2019 · 2020 · 2021 · 2022

2. DIMENSIÓN ESTRUCTURAL	
ACCIÓN	2.7. Fortalecer la red de colaboración con otras entidades del municipio (Lanbide, Osakidetza, tejido asociativo, etc.)
PÚBLICO OBJETIVO	Entidades del ámbito de la migración, otras entidades colaboradoras, personal técnico del área de inmigración y diversidad
DESCRIPCIÓN	Fomentar el vínculo entre las entidades que en mayor o menor medida tienen relación con la inmigración para, no solo conocer sus realidades, sino también para facilitar canales de comunicación y colaboración con el fin último de conseguir una red de entidades más cohesionada. Con ello se quiere facilitar los canales de comunicación y colaboración no solo desde el Ayuntamiento con ellas, sino también entre las entidades de inmigrantes, las de apoyo a éstos y otras entidades presentes en el municipio
OBJETIVO	Atesorar una red fuerte y cohesionada de entidades en torno a la diversidad cultural y sus necesidades Favorecer el diálogo entre las entidades y el ayuntamiento de Eibar para promover espacios de colaboración y alianza de estrategias
EVALUACIÓN DE PROCESO	Elaboración de protocolos de coordinación Reuniones de coordinación Guías internas de recursos disponibles
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Informe anual de los protocolos de actuación y reuniones
RESPONSABLE	Personal técnico de inmigración y diversidad
DURACIÓN	· 2018 · 2019 · 2020 · 2021 · 2022

2. DIMENSIÓN ESTRUCTURAL	
ACCIÓN	2.8. Incluir la perspectiva de género en los proyectos del área de inmigración, así como fomentar la diversidad cultural en aquellos que tengan incorporada la perspectiva de género
PÚBLICO OBJETIVO	Entidades del ámbito de la migración, otras entidades sociales
DESCRIPCIÓN	<p>Se trata de introducir en las líneas subvencionales del área de inmigración del consistorio eibarrés las condiciones necesarias para plantear dichos proyectos desde una perspectiva de género</p> <p>Del mismo modo, que los proyectos diseñados desde un enfoque de género incluyan la diversidad cultural como línea de trabajo</p>
OBJETIVO	Incorporar la perspectiva de género como línea transversal en las subvenciones concedidas desde el Ayuntamiento de Eibar, al igual que la diversidad cultural en aquellos que ya sean planteados desde el género
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Incluir en la línea subvencional del área de inmigración el requisito de desarrollar el proyecto con perspectiva de género</p> <p>Ponderar por encima de otros criterios la puntuación destinada a valorar la perspectiva de género en los proyectos para concesión de subvenciones</p> <p>Incluir en la línea subvencional del área de igualdad el requisito de desarrollar el proyecto con incidencia la inmigración</p> <p>Ponderar por encima de otros criterios la puntuación destinada a valorar la perspectiva de diversidad cultural en los proyectos con enfoque de género</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Subvenciones concedidas por el ayuntamiento que incluyan ambas perspectivas
RESPONSABLE	<p>Personal técnico de inmigración y diversidad</p> <p>Personal técnico de igualdad</p>
DURACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> · 2018 · 2019 · 2020 · 2021 · 2022

2. DIMENSIÓN ESTRUCTURAL	
ACCIÓN	2.9. Formación de sensibilización a la comunidad educativa (profesorado, personal administrativo, AMPA, alumnado) en materia de diversidad cultural y convivencia
PÚBLICO OBJETIVO	Comunidad educativa
DESCRIPCIÓN	<p>Se fomentarán puntos de encuentro de las familias que conforman las comunidades educativas en actividades comunes, para la creación de relaciones interpersonales, el conocimiento recíproco e intercambio de experiencias y, alentar el sentimiento de pertenencia</p> <p>Se impulsará el incremento de la participación de las familias extranjeras en la comunidad educativa (órganos de representación, canales de comunicación, actividades extraescolares, reuniones fuera de horario, escuelas de padres)</p> <p>Se trata de generar una serie de talleres formativos a los diferentes agentes que forman parte de la comunidad educativa para sensibilizar en torno a la diversidad cultural y la convivencia. Se busca adaptar las formaciones según al público al que se dirijan, ya sea alumnado, el AMPA, el profesorado o el personal administrativo</p> <p>Se formula un programa básico desde el Ayuntamiento de Eibar, ofreciéndolo a todos los centros educativos del municipio, ya sean públicos o privados, con la opción de modificaciones según la realidad de cada de centro</p> <p>Se constituirá un espacio de reflexión conjunta entre equipos directivos y la administración local para la puesta en práctica del Plan en los centros escolares, y diagnosticar y abordar el fenómeno de segregación escolar</p>
OBJETIVO	Impulsar formaciones de sensibilización en diversidad cultural y fomentar la convivencia entre todos los agentes de la comunidad educativa
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Generación de un programa básico formativo</p> <p>Difusión del programa entre los centros educativos</p> <p>Número de centros interesados en poner en marcha al menos una formación a uno de los grupos de la comunidad educativa</p> <p>Creación efectiva de espacios de encuentro</p> <p>Número de centros adscritos a los espacios de encuentro</p> <p>Diseño consensuado de puntos de encuentro</p> <p>Actividades consensuadas para el fomento de la participación</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Formaciones realizadas en los centros educativos</p> <p>Número de personas y entidades participantes en las formaciones</p> <p>Cuestionario de satisfacción a las personas participantes</p> <p>Número de personas participantes de los puntos de encuentro</p>
RESPONSABLE	<p>Personal técnico de inmigración y diversidad</p> <p>Equipos docentes de los centros educativos del municipio</p> <p>AMPAs</p>
DURACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> · 2019 · 2020 · 2021

2. DIMENSIÓN ESTRUCTURAL	
ACCIÓN	2.10. Reforzar los conocimientos de euskara del alumnado inmigrante mediante clases de apoyo fuera del horario lectivo
PÚBLICO OBJETIVO	Población migrante residente en Eibar
DESCRIPCIÓN	Poner en marcha clases de euskara en horario extraescolar para alumnado de origen extranjero que necesita reforzar su conocimiento de la lengua y potenciar su uso fuera del horario lectivo. Se conciben como clases para ampliar sus competencias lingüísticas, y no tanto como un refuerzo a la educación formal
OBJETIVO	Dotar de mayores recursos lingüísticos en euskara al alumnado de origen extranjero
EVALUACIÓN DE PROCESO	Elaboración de un programa de refuerzo lingüístico La difusión del servicio de refuerzo entre los centros educativos y entre las familias de origen extranjero
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Número de participantes en los cursos propuestos Asistencia al 80% de las clases
RESPONSABLE	Personal técnico de inmigración y diversidad Personal técnico de educación y euskera
DURACIÓN	· 2018 · 2019 · 2020 · 2021 · 2022

2. DIMENSIÓN ESTRUCTURAL	
ACCIÓN	2.11. Establecer procesos de socialización del Plan de Convivencia y Diversidad entre la ciudadanía y las entidades sociales
PÚBLICO OBJETIVO	Entidades sociales Ciudadanía de Eibar
DESCRIPCIÓN	Se trata de presentar el Plan de Convivencia y Diversidad entre la ciudadanía y los diferentes agentes sociales que participan en el municipio Para ello se propone socializarlo de diferentes maneras: <ul style="list-style-type: none"> · Generando encuentros abiertos con la ciudadanía para poder explicar la misión, visión y objetivos principales del Plan y su desarrollo · Acercarse a los diversos foros (como la Mesa Intercultural) donde participan las entidades sociales para presentar el nuevo Plan · Difundir a través de diversos medios de comunicación (prensa local, web del Ayuntamiento, RR.SS., etc.)
OBJETIVO	Visibilizar el compromiso del Ayuntamiento de Eibar con la convivencia y la lucha contra la discriminación e invitar a colaborar en las actuaciones propuestas a la ciudadanía y a las entidades sociales
EVALUACIÓN DE PROCESO	Número de actuaciones con la participación activa de los agentes a los que se les incluye en el Plan
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Número de presentaciones del Plan Número de entidades presentes en las presentaciones
RESPONSABLE	Personal técnico de inmigración y diversidad
DURACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> · 2018 · 2019 · 2020 · 2021 · 2022

2. DIMENSIÓN ESTRUCTURAL	
ACCIÓN	2.12. Generar espacios propicios para la participación de las mujeres de origen extranjero, así como espacios de encuentro intercultural, tomando en cuenta peculiaridades culturales y/o lingüísticas
PÚBLICO OBJETIVO	Mujeres de origen extranjero residentes en Eibar
DESCRIPCIÓN	<p>Se trata de fomentar la participación entre las mujeres de origen extranjero que residen en el municipio para que puedan ampliar su red social no solo con otras mujeres inmigrantes, sino también con el resto de la sociedad eibarresa. Del mismo modo, su participación implica la facilitación de espacios para poder fomentar tales encuentros</p> <p>Entre las acciones a desarrollar, se propone realizar una jornada de encuentro entre mujeres del municipio</p>
OBJETIVO	Lograr la plena integración de las mujeres de origen extranjero mediante la participación en espacios informales
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Apoyo desde el área de inmigración y diversidad del Ayuntamiento en el impulso de acciones dirigidas a mujeres de origen extranjero</p> <p>Generación de información y recursos a los que acceder</p> <p>Apoyar económicamente mediante subvenciones la participación en actuaciones donde estén implicadas las mujeres</p> <p>Localizar y facilitar espacios de encuentro</p> <p>Organización de una jornada de encuentro de mujeres</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Participación activa de las mujeres de origen extranjero</p> <p>Número de asistentes a la jornada</p>
RESPONSABLE	Personal técnico de inmigración y diversidad
DURACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> · 2018 · 2019 · 2020 · 2021 · 2022

2. DIMENSIÓN ESTRUCTURAL	
ACCIÓN	2.13. Potenciar la creación de dispositivos de enseñanza en castellano atendiendo a la multiplicidad de demandas sobre la necesidad del idioma para su integración plena
PÚBLICO OBJETIVO	Población migrada residente en Eibar
DESCRIPCIÓN	<p>Se trata de proporcionar apoyo a los dispositivos actuales que se hacen cargo de la enseñanza del castellano (EPA, entidades sociales, etc.) para poder llegar a todo el público que desee aprender el idioma y adaptarlo a las necesidades reales que presenta el colectivo. Con ello favorecemos su inserción sociolaboral en aquellos espacios donde el castellano es necesario para el desempeño de sus tareas y para la comunicación</p> <p>Se evaluarán las necesidades de aprendizaje de castellano de las/os vecinas/os con los diferentes agentes socio-laborales, y se diseñarán programas de refuerzo a los dispositivos existentes</p>
OBJETIVO	Mejorar la inserción sociolaboral de las personas de origen extranjero mediante el conocimiento de la lengua castellana
EVALUACIÓN DE PROCESO	Coordinación con los diferentes recursos existentes que ofertan clases de castellano para optimizar las necesidades que tiene la población
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Matriculaciones y asistencia al 80% del curso
RESPONSABLE	Personal técnico de inmigración y diversidad
DURACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> · 2018 · 2019 · 2020 · 2021 · 2022

2. DIMENSIÓN ESTRUCTURAL	
ACCIÓN	2.14. Potenciar y consolidar el programa de fortalecimiento asociativo y participación dirigido a las entidades del ámbito de las migraciones y de apoyo
PÚBLICO OBJETIVO	Asociaciones de Eibar que trabajan en el ámbito de la inmigración
DESCRIPCIÓN	<p>Localizar las asociaciones del ámbito de las migraciones del municipio</p> <p>Garantizar su participación en la Mesa Intercultural</p> <p>Impulsar la línea de apoyo interno a las asociaciones para el desarrollo de programas y para su continuidad y fortalecimiento</p> <p>Poner los medios adecuados en cada momento para adaptarse a las situaciones e intereses de las asociaciones y cuidar sus procesos internos</p>
OBJETIVO	<p>Apoyar el fortalecimiento organizativo de las entidades vinculadas al ámbito de la inmigración para favorecer su visibilización y su participación social</p> <p>Favorecer el diálogo entre las entidades del ámbito de la inmigración y la administración local para impulsar estrategias y planteamientos afines en materia de convivencia y diversidad</p>
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Informe anual sobre proceso</p> <p>Evaluación anual con las entidades</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Número de asociaciones que participan en la Mesa Intercultural</p> <p>Número de sesiones de asesoramiento con las asociaciones</p> <p>Cuestionario de evaluación de las sesiones de asesoramiento</p>
RESPONSABLE	Personal técnico de inmigración y diversidad
DURACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> · 2019 · 2020

2. DIMENSIÓN ESTRUCTURAL	
ACCIÓN	2.15. Fomentar entre las entidades de la Mesa Intercultural la realización de actuaciones en línea con el Plan, apoyadas desde el ayuntamiento y/o subvencionadas
PÚBLICO OBJETIVO	Asociaciones de la Mesa Intercultural, y otras asociaciones del municipio con las que colaboran
DESCRIPCIÓN	<p>Socialización del Plan con las entidades de la Mesa</p> <p>Participar en la formación en la línea antirumores</p> <p>Incluir en las bases de subvenciones del Área de Servicios Sociales esta línea de trabajo a favor de la igualdad de trato, no discriminación y convivencia intercultural</p> <p>Incluir de manera explícita esta apuesta en una de las actuaciones anuales de la Mesa</p> <p>Incluir de manera explícita esta apuesta en alguna de las actuaciones de las asociaciones</p>
OBJETIVO	Activar el tejido asociativo del ámbito de las migraciones y visibilizar su trabajo y su aportación a favor de la convivencia
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Actuaciones desarrolladas en línea con el Plan por parte de las asociaciones y/o de la mesa</p> <p>Incorporación en las bases de las subvenciones de la línea sobre igualdad de trato y la no discriminación</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Número de entidades que participan en la formación
RESPONSABLE	<p>Personal técnico de inmigración y diversidad</p> <p>Entidades Mesa Intercultural</p>
DURACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> · 2018 · 2019 · 2020 · 2021 · 2022

3. DIMENSIÓN INTERPERSONAL	
ACCIÓN	3.1. Organizar y ampliar el impacto del programa Bizilagunak en la localidad
PÚBLICO OBJETIVO	Ciudadanía de Eibar Asociaciones de la Mesa Intercultural
DESCRIPCIÓN	<p>Implicar en la difusión y captación de participantes a asociaciones, y participantes en ediciones anteriores de Bizilagunak</p> <p>Ampliar la difusión a grupos de jóvenes, a asociaciones y grupos del municipio relacionados con el deporte, y a otros que se vayan detectando</p> <p>Explicitar la vinculación de este programa con los objetivos del Plan, y facilitar la expresión y recogida de motivaciones y expectativas por parte de las personas participantes, que nos unen como ciudadanos y ciudadanas comprometidas con un interés común (a través del diploma que se da a las personas participantes, y de las conversaciones en las comidas)</p> <p>Establecer la colaboración con la UPV/EHU para la participación del alumnado de Educación Social y/o Trabajo Social en calidad de dinamizadores/as en las comidas</p>
OBJETIVO	<p>Facilitar un espacio de conocimiento personal entre personas y familias autóctonas y extranjeras, que ayude a romper prejuicios y estereotipos y a ir creando lazos y sensibilidad hacia la convivencia intercultural</p> <p>Identificar personas interesadas que puedan querer colaborar en esta línea de trabajo</p> <p>Establecer un contacto con la universidad que permita sensibilizar a los y las futuras profesionales de la Educación Social y/o Trabajo Social en torno a la diversidad, la interculturalidad, etc. y enriquecer el programa desde el marco del desarrollo comunitario</p>
EVALUACIÓN DE PROCESO	<p>Difusión del programa Bizilagunak</p> <p>Reuniones preparatorias y de coordinación</p> <p>Gestión del evento</p>
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	<p>Número de unidades familiares y número de personas que participen en el programa</p> <p>Cuestionario de satisfacción e implicación de participantes</p>
RESPONSABLE	Personal técnico de inmigración y diversidad
DURACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> · 2018 · 2019 · 2020 · 2021 · 2022

3. DIMENSIÓN INTERPERSONAL	
ACCIÓN	3.2. Organizar en coordinación con otras áreas/ servicios/entidades actividades de sensibilización ciudadana para combatir los estereotipos negativos y falsos ante la inmigración extranjera
PÚBLICO OBJETIVO	Ciudadanía de Eibar
DESCRIPCIÓN	<p>Realizar acciones en espacios públicos del municipio, en los que se expongan temas relacionados con la rumorología, la diversidad cultural, etc.</p> <p>Se introducirán estrategias innovadoras en el campo de la sensibilización social antirracista ante los persistentes discursos sociales hacia la población inmigrada o de origen extranjero, como por ejemplo, hacer uso de las nuevas tecnologías (Internet, memes, radio,...) o de hacer uso del humor y la ironía en los mensajes y contenidos a difundir</p>
OBJETIVO	<p>Aumentar el conocimiento de la estrategia antirumor entre los vecinos y vecinas de Eibar</p> <p>Concienciar a la población de Eibar sobre la necesidad de mejorar la convivencia entre diferentes orígenes culturales</p>
EVALUACIÓN DE PROCESO	La realización de al menos una acción de calle anual
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Impacto en medios de comunicación locales la acción realizada (<i>pressclipping</i>) Cuatrienal
RESPONSABLE	Personal técnico de inmigración y diversidad
DURACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> · 2018 · 2019 · 2020 · 2021 · 2022

3. DIMENSIÓN INTERPERSONAL	
ACCIÓN	3.3. Conseguir la adhesión a la estrategia antirumores y al Plan de Convivencia y Diversidad de personajes públicos (a ser posible con vinculación con la localidad) que sean reconocidos por la ciudadanía eibarresa
PÚBLICO OBJETIVO	Ciudadanía de Eibar
DESCRIPCIÓN	Contar con la colaboración de personas conocidas, que puedan ser vecinas del municipio, o cualquier otro personaje público, para que apoye la estrategia antirumores. Su testimonio, grabado en un soporte audiovisual para su posterior difusión, es un material muy útil para dar a conocer no solo el trabajo se que se está haciendo en Eibar en pro de la convivencia, sino también el apoyo y el reconocimiento de su trabajo que sienten los miembros implicados en la red antirumor
OBJETIVO	Visibilizar la estrategia antirumores en el municipio Aumentar el conocimiento de la estrategia antirumores de Eibar
EVALUACIÓN DE PROCESO	Localización y selección de los personajes públicos que apoyen la estrategia antirumores Conseguir la adhesión de al menos un personaje público al año Número de intervenciones del personaje que se adhiera a la estrategia que apoyen dicha campaña en alguna de sus apariciones públicas en el desarrollo de su profesión
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Número de reproducciones del vídeo en redes sociales más habituales (Youtube, Facebook, Twitter) Impacto en los medios de comunicación locales (<i>pressclipping</i>). Cuatrienal
RESPONSABLE	Personal técnico de inmigración y diversidad
DURACIÓN	· 2018 · 2019 · 2020 · 2021 · 2022

3. DIMENSIÓN INTERPERSONAL	
ACCIÓN	3.4. Visibilizar en los medios de comunicación locales las trayectorias vitales de personas inmigrantes ya arraigadas en el municipio
PÚBLICO OBJETIVO	Medios de comunicación locales
DESCRIPCIÓN	Contar con la colaboración de los medios de comunicación locales para hacer visibles las trayectorias vitales de las personas de origen inmigrante que ya están arraigadas en Eibar
OBJETIVO	Visibilizar las trayectorias vitales de personas de origen inmigrante arraigadas en Eibar, para contrarrestar estereotipos y la imagen negativa de las mismas proyectada en los medios de comunicación
EVALUACIÓN DE PROCESO	Número de publicaciones en los periódicos locales y/o programas de radio que relacionen experiencias exitosas de las personas de origen inmigrante de Eibar
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Impacto en los medios de comunicación locales (<i>pressclipping</i>)
RESPONSABLE	Personal técnico de inmigración y diversidad
DURACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> · 2018 · 2019 · 2020 · 2021 · 2022

3. DIMENSIÓN INTERPERSONAL	
ACCIÓN	3.5. Valorar la creación de espacios de encuentro entre las culturas existentes
PÚBLICO OBJETIVO	Personas que forman parte del tejido asociativo de Eibar Ciudadanía de Eibar
DESCRIPCIÓN	Se trata de que las entidades sociales del municipio tengan un espacio para poder desarrollar actividades de manera conjunta en espacios facilitados por el ayuntamiento, y que cuenten con una flexibilidad horaria real ante las solicitudes que puedan darse desde estas entidades Por otra parte, el área de inmigración puede ser un canal facilitador para las actividades o encuentros que se puedan generar, apoyándose en algunas de las líneas planteadas en el Plan. La organización de los espacios es por parte del ayuntamiento, que se concretará una vez se ponga en marcha el servicio
OBJETIVO	Propiciar el acercamiento y el encuentro entre todas las culturas
EVALUACIÓN DE PROCESO	Programación de los espacios Número de entidades interesadas
EVALUACIÓN DE RESULTADOS	Número de actividades programadas Generación de al menos cuatro encuentros entre entidades de diversas culturas
RESPONSABLE	Personal técnico de inmigración y diversidad
DURACIÓN	· 2018 · 2019 · 2020 · 2021 · 2022

